INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN"

1- INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 15:00 hs., en las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaria del Ambiente, sito en Madame Lynch Nº 3500, se reunieron los miembros designados para integrar el comité de evaluación, a los efectos de elaborar el presente informe, con posterioridad al análisis de las ofertas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, y recomendar las ofertas más convenientes para los intereses de la Secretaría del Ambiente (SEAM).

2- ANTECEDENTES.

- Nº de PAC: ID 293752.
- Disponibilidad Presupuesta: el para esta Licitación se halla previsto en la partida FF 30 Recursos Institucionales, Objeto de Gasto **540** del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2015.
- Se han curso invitaciones a las siguientes empresas: SDA PARAGUAY S.A., DTA LAB S.A., ARMAZEM CENTRAL S.A., CONSULMET & BYTE INFORMATICA S.R.L. y ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO.
- Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados conforme a la **Resolución Nº 395/15** por la cual se amplía la **Resolución Nº 92/15** que conforma e integra el Comité de Evaluación de Ofertas Crea e Integra los Comités de Apertura de Sobres de Ofertas; y Evaluación del Llamado: a los siguientes funcionarios: **C.P. Rolando Coronel**, Director de Administración y Finanzas, **Econ. Nelson Caballero**, Director de Gabinete, **Lic. Gualberto Echague**, Director de Planificación Estratégica, **Econ. Susana Riveros**, Directora Administrativa, **Lic. Gustavo López**, Director de Sistema Informático, **Abg. Teresa Espínola Eisenhut**, Directora Interina de la Unidad Operativa de Contrataciones y el **Abg. Arnaldo Cáceres**, Funcionario designado de la Asesoría Jurídica.

3- ACTA DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 *"El acto de apertura será presidido por el funcionario que designe la convocante..."* del Decreto Reglamentario N 21909/03 y concordantes, el acto de apertura fue realizado en fecha trece del mes de noviembre del año dos mil quince, a las 08:20 horas en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta institución, habiendo presentado ofertas las firmas: **PRINTEC S.A., J. FLEISCHMAN Y CÍA S.R.L., SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., COMPUSAVER S.A., DOCUNET S.A., AQUA GROUP S.A., DATA LAB S.A., OLAM S.R.L. e INNOVA.**

SECRETARIA DEL AMBIENTE Dirección Administración y Finanzas
SECRETARIA DEL AMBIENTE Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARIA DEL AMBIENTE Dirección de Planificación
SECRETARIA DEL AMBIENTE Dirección de Gabinete DIRECTOR
Econ. SUSANA RIVEROS Directora Administrativa Secretaría del Ambiente
Econ. Nelson Caballero Villamayor Director de Gabinete Secretaría del Ambiente
SECRETARIA DEL AMBIENTE Dirección de Informática
Lic. Gustavo López Director Dirección de Sistema Informático Secretaría del Ambiente

4- PRECIOS OFERTADOS

Se detallan los precios ofertados en cada ítem, agrupándolos de menor y mayor, de manera tal a facilitar el proceso de evaluación

Nº Ítem*	Descripción*	Cantidad*	Precio Unitario (IVA Incluido)**	Precio Total (IVA Incluido)**	OFERENTE
1	Impresora matricial carril corto	10	1.500.000	15.000.000	INNOVA
			1.524.000	15.240.000	DATA LAB S.A
			1.800.000	18.000.000	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.
			2.411.840	24.118.400	OLAM S.R.L.
2	Computadora Personal (PC)	35	7.392.000	258.720.000	AQUA GROUP S.A.
			8.530.000	298.550.000	COMPUSAVER S.A.
			8.915.000	312.025.000	OLAM S.R.L.
			9.187.500	321.562.500	DATA LAB S.A.
3	Notebook	5	6.200.000	31.000.000	COMPUSAVER S.A.
			8.036.000	40.180.000	AQUA GROUP S.A.
			9.614.100	48.070.500	DATA LAB S.A.
4	Impresora multifunción Laser	15	3.890.000	58.350.000	DOCUNET S.A.
			3.930.000	58.950.000	PRINTEC S.A.
			4.606.437	69.096.555	J. FLEISCHMAN Y CÍA
5	Servidor Espejo	1	45.500.000	45.500.000	COMPUSAVER S.A.
			86.882.400	86.882.400	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

5- VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Conforme a lo establecido al Artículo 61 "Método de evaluación" del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 "3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...", se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas en cada ítem, en caso de no cumplir con éstas, se continuará con la siguiente oferta más baja.

Observaciones:

1) En el **Ítem 1** la oferta más baja corresponde a la firma INNOVA, la cual presenta todas las documentaciones sustanciales. Verificada la parte técnica de la misma, se ha detectado que la firma no presenta Carta de Autorización del Fabricante o distribuidor oficial de la marca, Detalle de las especificaciones técnica de los bienes ofertados en formato de Declaración Jurada y Folletos, catálogos técnicos, materiales ilustrativo que amplié la información proporcionada en las especificaciones técnicas y demás documentaciones formales a fin de calificar en cuanto a la especificaciones técnicas, por lo

Lic. Gustavo López
Director
Dirección de Sistema Informático
Secretaría del Ambiente

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

que en fecha 17 de noviembre de 2015, se han realizado la solicitud de la presentación de los documentos faltantes, conforme al Art. 59 "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Nº 21909/03, en un plazo prudencial. Dicha solicitud fue realizada vía correo electrónico. Pasado dicho plazo la firma procedió a arrimar algunas de las documentaciones solicitadas, no así las solicitadas para calificar en este ítem, por lo que se procede a rechazar su oferta y analizar la siguiente mejor en precio, corresponde a la firma DATA LAB S.A., la cual cumple con todos los requisitos establecidos.

2) En el **Ítem 2** la oferta más baja corresponde a la firma AQUA GROUP S.A., la cual presenta todas las documentaciones sustanciales. Verificada la parte técnica de la misma, se ha detectado que no quedan claras ciertas especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones, por lo que en fecha 17 de noviembre de 2015, se han realizado la solicitud de la presentación de los documentos faltantes, como ser; Detalle de las especificaciones técnica de los bienes ofertados en formato de Declaración Jurada y Folletos, catálogos técnicos, materiales ilustrativo que amplié la información proporcionada en las especificaciones técnicas y demás documentaciones formales a fin de calificar en cuanto a la especificaciones técnicas, conforme al **Art. 59 "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto 21909/03**, en un plazo prudencial. Dicha solicitud fue realizada vía correo electrónico. Pasado dicho plazo la firma procedió a arrimar las documentaciones solicitadas. Verificada nuevamente la parte técnica de ítem ofertado, se ha detectado que el Monitor (Modelo E1914H, resolución optima 1366x768) no cumple con la especificaciones técnicas siendo la solicitada FULL HD y la presentada es solo HD, por lo que se procede a rechazar la oferta de la firma y analizar la siguiente mejor en precio.

Se analiza la siguiente mejor oferta, que corresponde a la firma COMPUSAVER S.A. la cual presenta todas las documentaciones sustanciales. Verificada la parte técnica de la misma, se ha detectado que no quedan claras ciertas especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones, por lo que en fecha 17 de noviembre de 2015, se han realizado la solicitud de la presentación de los documentos faltantes, como ser; Detalle de las especificaciones técnica de los bienes ofertados en formato de Declaración Jurada y Folletos, catálogos técnicos, materiales ilustrativo que amplié la información proporcionada en las especificaciones técnicas y demás documentaciones formales a fin de calificar en cuanto a la especificaciones técnicas, conforme al **Art. 59 "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto 21909/03**, en un plazo prudencial. Dicha solicitud fue realizada vía correo electrónico. Pasado dicho plazo la firma procedió a arrimar las documentaciones solicitadas. Verificada nuevamente la parte técnica de ítem ofertado, se ha detectado que el Monitor (Modelo HP EliteDispley E201, resolución nativa 1600x900) no cumple con las especificaciones técnicas siendo la solicitada FULL HD, por lo que se procede a rechazar la oferta de la firma y analizar la siguiente mejor en precio.

Se analiza la siguiente mejor oferta, que corresponde a la firma OLAM S.R.L. la cual presenta todas las documentaciones sustanciales. Verificada la parte técnica de la misma, se ha detectado que no quedan claras ciertas especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones, por lo que en fecha 17 de noviembre de 2015, se han realizado la solicitud de la presentación de los documentos faltantes, como ser; Detalle de las especificaciones técnica de los bienes ofertados en formato de Declaración Jurada y Folletos, catálogos técnicos, materiales ilustrativo que amplié la información proporcionada en las especificaciones técnicas y demás documentaciones formales a fin de calificar en cuanto a la especificaciones técnicas, conforme al **Art. 59 "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto 21909/03**, en un plazo prudencial. Dicha solicitud fue realizada vía correo electrónico. Pasado dicho plazo la firma procedió a arrimar las documentaciones solicitadas. Verificada nuevamente

Lic. Gustavo López
Director
Dirección de Sistema Informático
Secretaría del Ambiente

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

la parte técnica de ítem ofertado, se ha detectado que el Monitor (Modelo HP EliteDispley E201, no cumple con la especificaciones técnicas siendo la solicitada FULL HD, por lo que se procede a rechazar la oferta de la firma y analizar la siguiente mejor en precio, corresponde a la firma DATA LAB S.A., la cual cumple con todos los requisitos establecidos.

3) En el **Ítem 3** la oferta más baja corresponde a la firma COMPUSAVER S.A., la cual presenta todas las documentaciones sustanciales. Verificada la parte técnica de la misma, y se observa que la misma cumple las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.

4) En el **Ítem 4** la oferta más baja corresponde a la firma DOCUNET S.A., la cual presenta todas las documentaciones sustanciales. Verificada la parte técnica de la misma, y se observa que la misma cumple las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.

5) En el **Ítem 5** la oferta más baja corresponde a la firma COMPUSAVER S.A., la cual presenta todas las documentaciones sustanciales. Verificada la parte técnica de la misma, y se observa que la misma cumple las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados

6- ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En vista a que las ofertas de **DATA LAB S.A. (por los Ítem 1 y 2)**, **COMPUSAVER S.A. (por los Ítem 3 y 5)** y **DOCUNET S.A. (por el Ítem 4)**, cumplen con las especificaciones técnicas, se procederá a analizar en detalle sus ofertas, por lo que no se analizarán en detalle las demás ofertas subsiguientes a las mismas.

Primeramente, analiza la presentación satisfactoria de las documentaciones de carácter sustancial. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación que se detalla a continuación:

DOCUMENTOS	DATA LAB S.A.	COMPUSAVER S.A.	DOCUNET S.A.
	Cumple/No Cumple		
Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Gustavo López
Director
Dirección de Sistema Informático
Secretaría del Ambiente

Econ. SUSANA RIVEROS
Directora Administrativa
Secretaría del Ambiente

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	DATA LAB S.A.	COMPUSAVER S.A.	DOCUNET S.A.
	Cumple/No Cumple		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Sin registros	Sin registros	Sin registros
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin registros (Presenta constancia de la SFP)	Sin registros (SINARH)	Sin registros (SINARH)

Posteriormente, en vista al cumplimiento con la documentaciones sustancial, se analizaran las demás documentaciones legales presentadas.

SECRETARIA DEL AMBIENTE Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARIA DEL AMBIENTE Dirección Administrativa y Financiera
SECRETARIA DEL AMBIENTE Dirección Administrativa
Econ. SUSANA RIVEROS Directora Administrativa Secretaría del Ambiente
Lic. Gustavo López Director Dirección de Sistema Informático Secretaría del Ambiente
SECRETARIA DEL AMBIENTE Dirección de Informática
Econ. Nelson Caballero Villamayor Director de Gabinete Secretaría del Ambiente
SECRETARIA DEL AMBIENTE Dirección de Planificación

DOCUMENTOS	DATA LAB S.A.	COMPUSAVER S.A.	DOCUNET S.A.
	Cumple/No Cumple		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple
El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	Cumple	Cumple	Cumple
Folletos, catálogos técnicos, material ilustrativo que amplíe la información proporcionada en las especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Balance General de los 3 (tres) últimos ejercicios vencidos (2012, 2013 y 2014).	Cumple	Cumple	Cumple
Ratios Financieros	Cumple	Cumple	Cumple
Contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentre dentro de los años establecidos: durante los últimos 04 (cuatro) años (2011-2012-2013 y 2014).	Cumple	Cumple	Cumple

SECRETARIA DEL AMBIENTE Unidad Operativa de Contrataciones

SECRETARIA DEL AMBIENTE

SECRETARIA DEL AMBIENTE
Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaria del Ambiente

Lic. Gustavo López
Director
Dirección de Sistema Informático
Secretaría del Ambiente

SECRETARIA DEL AMBIENTE Dirección de Informática

SECRETARIA DEL AMBIENTE Dirección de Planificación

El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 04 (cuatro) años en las actividades de provisión para cual presenta su oferta, comprobada con la presentación de los Estatutos Sociales o Extracto de los mismos, en el que indique: Razón Social, tipo de sociedad, Fecha de Constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En caso de firma unipersonales, se deberá presentar fotocopia de autenticada por Escribano Publico de la patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de la empresa de poseer capacidad de suministro, de los bienes solicitados en el presente llamado.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantías detalladas en la Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple	Cumple

Posteriormente se procede a analizar los requisitos de Calificación Posterior (IAO 36) conforme a lo requerido en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones.

Se analizan primeramente los ratios financieros de cada oferente, conforme a los balances y a los índices económicos/financieros visualizados en las ofertas y en el SIPE.

DOCUMENTOS	DATA LAB S.A.	COMPUSAVER S.A.	DOCUNET S.A.
	Cumple/No Cumple		
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos ejercicios vencidos (2012, 2013 y 2014).	Promedio: 2,11%	Promedio: 4,20%	Promedio: 7,38%
	Cumple	Cumple	Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos ejercicios vencidos (2012, 2013 y 2014).	Promedio: 0,45%	Promedio: 0,26%	Promedio: 0,14%
	Cumple	Cumple	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 ejercicios vencidos (2012, 2013 y 2014), no deberá ser negativo.	Promedio: 169,79%	Promedio: 123,12%	Promedio: 98,54%
	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Gustavo López
Director
Dirección de Sistema Informático
Secretaría del Ambiente

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

Seguidamente, se analiza la experiencia y capacidad técnica:

DOCUMENTOS	DATA LAB S.A.	COMPUSAVER S.A.	DOCUNET S.A.
	Cumple/No Cumple		
Para determinar la experiencia del oferente, deberá demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes y servicios objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria. Para dicho efecto se consideraran los siguientes documentos. Haber generado, durante los últimos 04 (cuatro) años (2011-2012-2013 y 2014), un promedio de volumen de negocios de por lo menos el 50%, porcentaje que será calculado sobre el monto total de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple

7- MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28 *"Adjudicación"* de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", y de conformidad al Artículo 63 *"Criterio da Adjudicación"* del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más Bajo"*, tales condiciones son reunidas por las firmas recomendadas.

8- CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA:**

1) **ADJUDICAR** el llamado en referencia, acorde al cuadro detallado más abajo

Nº Ítem*	Descripción*	Cantidad*	Precio Unitario (IVA Incluido)**	Precio Total (IVA Incluido)**	OFERENTE
1	Impresora matricial carril corto	10	1.524.000	15.240.000	**DATA LAB S.A**
2	Computadora Personal (PC)	35	9.187.500	321.562.500	**DATA LAB S.A.**
3	Notebook	5	6.200.000	31.000.000	**COMPUSAVER S.A.**
4	Impresora multifunción Laser	15	3.890.000	58.350.000	**DOCUNET S.A.**
5	Servidor Espejo	1	45.500.000	45.500.000	**COMPUSAVER S.A.**

SECRETARÍA DEL AMBIENTE Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo López
Director
Dirección de Sistema Informático
Secretaría del Ambiente

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 13:00 hs. del día 26 del mes de noviembre de 2015, se procedió a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Econ. SUSANA RIVEROS
Director Administrativa
Secretaría del Ambiente

Lic. Gustavo Lopez
Director
Dirección de Sistema Informático
Secretaría del Ambiente

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente